

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

**5383 RESIDENCIAL AQUITANIA, SOCIEDAD LIMITADA**

Doña Helena Barandiaran García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Bilbao - Vizcaya. Hago saber:

Que en la ejecución 192/10, sobre Cantidad, se ha dictado auto de fecha 18-2-11, en cuya parte dispositiva dice como sigue:

"A los efectos de las presentes actuaciones (962/09), para el pago de 4.576,93 euros de principal, se declara insolvente, por ahora, al deudor Residencial Aquitania, Sociedad Limitada, sin perjuicio de que pudiera encontrársele nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago".

Bilbao, 21 de febrero de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110012319-1

cve: BORME-C-2011-5383